

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SACO SHIPPING S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Miguel H. Alcívar No. 506, Edificio Torres del Norte A, oficina ALC-7 planta baja, ciudadela Kennedy Norte, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SACO SHIPPING S.A.**, señores: **SACO SHIPPING S.A. (CHILE)**, representada por el señor **LUIS AQUILES SANCHEZ ORELLANA**, según poder especial otorgado en Julio siete del año dos mil quince, ante Nancy de la Fuente Hernández, abogado, notario público, titular de la trigésima séptima notaría de Santiago de Chile, con oficio en calle Huérfanos número mil ciento diecisiete, oficina mil catorce, propietaria de **setenta y cinco mil** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **MÓNICA PAOLA ROLANDO ORTEGA**, por sus propios derechos, propietario de **veinticinco mil** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **LUIS AQUILES SANCHEZ ORELLANA**, y, en la secretaría actúa la señora **MÓNICA PAOLA ROLANDO ORTEGA**.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum existente.

Habiendo manifestado la Secretaría que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como puntos del orden del día los siguientes:

1. Aprobación de los informes de la Gerente General, señora **MÓNICA PAOLA ROLANDO ORTEGA**, y del Comisario de la compañía, respecto de los resultados económicos del año 2016.
2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo por el método directo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, en base a lo establecido en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por la **Gerente General**, señora **MÓNICA PAOLA ROLANDO ORTEGA**, y del **Comisario** de la compañía.

Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo por el método directo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión del Gerente General durante el período que se informa.

En vista de que si existieron utilidades del ejercicio económico del 2016, de US\$ 89.431,77, de acuerdo a los balances aprobados en esta Junta, éstas se distribuirán entre los accionistas de la compañía en la medida de sus aportaciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaría, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica. **f) Luis Aquiles Sánchez Orellana, Presidente de la Junta; f) Mónica Paola Rolando Ortega, Secretaria de la Junta-Accionista.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 31 de marzo del 2017



MÓNICA PAOLA ROLANDO ORTEGA
Gerente General-Secretaria